



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

3052812

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

EDUARDO AMABLE LEON TORRES

A FAVOR DE:

PABLO SANTIAGO SALAZAR QUINTEROS

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P00276

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 29 DE FEBRERO DEL 2016

COPIA: SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900



Factura: 002-002-000001116



20161308006P00276

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

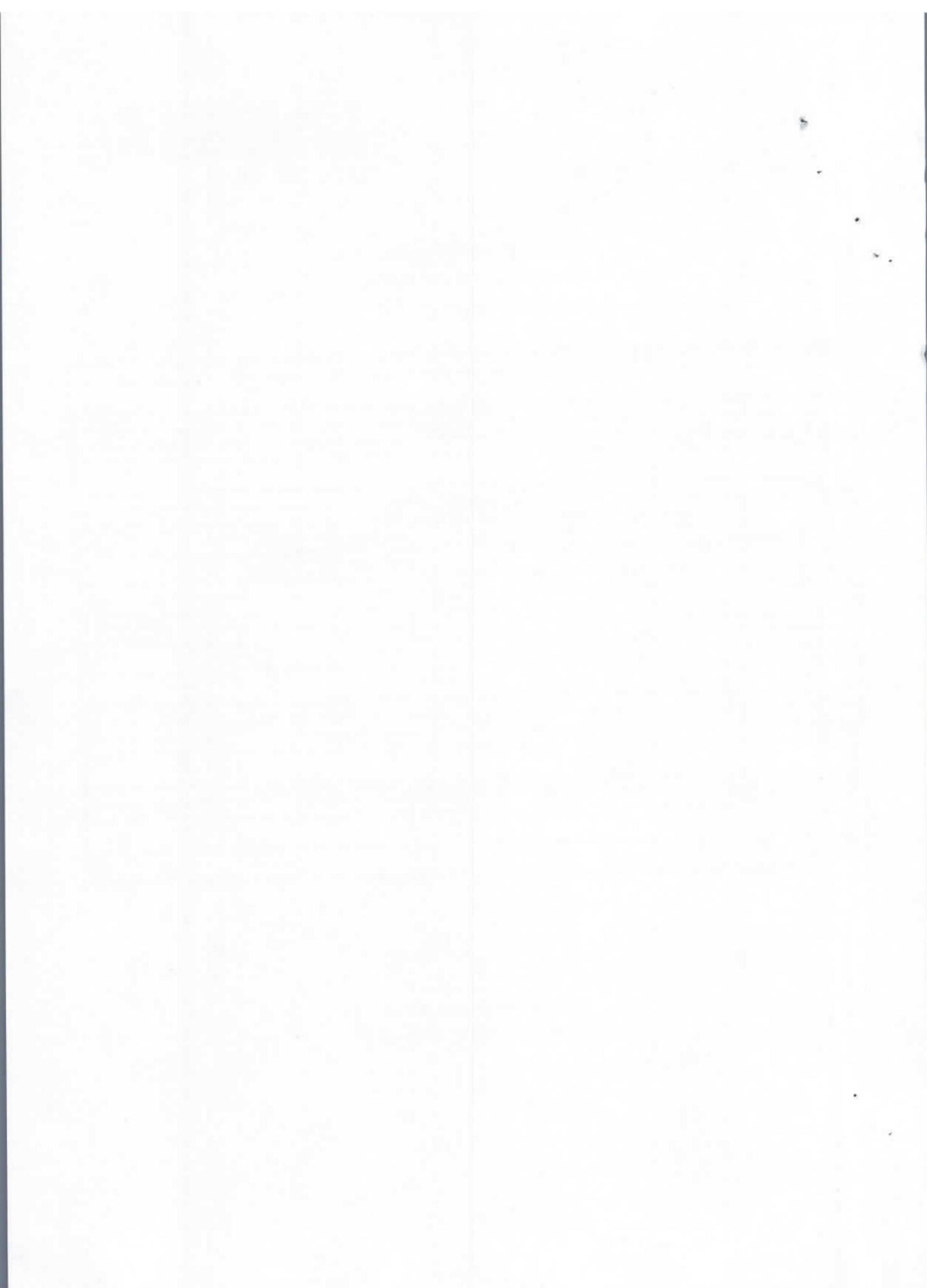
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308006P00276					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE FEBRERO DEL 2016, (13:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON TORRES EDUARDO AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501392641	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAZAR QUINTEROS PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803461183	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11025.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ... rio

2

3

4

5 **ESCRITURA No. 20161308006P00276**

6 **FACTURA No. 002-002-000001116**

7

8

9

10

11

12 **COMPRAVENTA QUE OTORGA:**

13 **EDUARDO AMABLE LEON TORRES**

14 **A FAVOR DE:**

15 **PABLO SANTIAGO SALAZAR QUINTEROS**

16 **CUANTIA: \$ 11.025,00**

17 **// KVA //**

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
20 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y NUEVE DE
21 FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
22 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
23 comparecen por una parte en calidad de VENDEDOR el señor **EDUARDO**
24 **AMABLE LEON TORRES**; de estado civil soltero, por sus propios
25 derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **PABLO**
26 **SANTIAGO SALAZAR QUINTEROS**, de estado civil soltero, por sus propios
27 derechos.- Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Manta,
28 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

1



1 de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía
2 que en fotocopias se agregan a este instrumento, y me solicitan que eleve a
3 escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación
4 transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
5 cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya
6 establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
7 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte
8 el señor **EDUARDO AMABLE LEON TORRES**, con cédula de ciudadanía
9 número cero, cinco, cero, uno, tres, nueve, dos, seis, cuatro, guion, uno,
10 quien en adelante se les denominará simplemente LA PARTE
11 **VENDEDORA**, y por otra parte el señor **PABLO SANTIAGO SALAZAR**
12 **QUINTEROS**, con cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, tres,
13 cuatro, seis, uno, uno, ocho, guion, tres, a quien en adelante se le
14 denominará simplemente la PARTE COMPRADORA. Los comparecientes
15 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la
16 ciudad de Manta, de estado civil solteros, respectivamente; hábiles para
17 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara LA PARTE
18 **VENDEDORA**, que es la propietaria del siguiente bien inmueble: Un lote de
19 terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui, del
20 cantón Manta, con un área total de 315.00 metros cuadrados, con las
21 siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** quince metros y lindera
22 con calle T – siete (calle J catorce); **POR ATRÁS:** ocho metros cincuenta
23 centímetros y lote número dos más seis metros cincuenta centímetros y
24 propiedad de Mary Marrasquin Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:**
25 veintiún metros y propiedad de María Guerra Pazmiño; y, **POR EL**
26 **COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros y propiedad de Francisco Cedeño
27 Zavala más seis metros y propiedad de la vendedora (Sra. Paquita Orlando
28 Moreira) con una superficie total de trescientos quince metros cuadrados. La



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propiedad antes descrita fue adquirida mediante Escritura Pública de
2 Compraventa, autorizada ante la Notaria Publica Primera de Manta, el 29 de
3 mayo del 2013, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del
4 mismo Cantón, el 11 de junio del 2013. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En
5 base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y
6 perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, el bien
7 inmueble que se detalla en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El
8 precio total del inmueble descrito, objeto de la presente compraventa, que de
9 común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de \$11.025,00
10 (ONCE MIL VEINTICINCO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), justo
11 precio que la PARTE COMPRADORA paga a la PARTE VENDEDORA de
12 contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del
13 presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera
14 satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.-**
15 **TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está conforme
16 con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a
17 favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del
18 inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que
19 por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así
20 como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas,
21 servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para
22 sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** La PARTE COMPRADORA acepta la
23 transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor,
24 obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios
25 a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **SÉPTIMA.-**
26 **DECLARACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se
27 vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado,
28 ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registrador

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



1 de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual
2 manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a
3 condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones
4 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se
5 halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y
6 transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.
7 **OCTAVA.- GASTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que
8 ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE
9 COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo
10 será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.**-
11 La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que
12 proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la
13 Propiedad del Cantón.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.**- Los contratantes aceptan
14 y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener
15 condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad
16 de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de
17 futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de
18 Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás
19 formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al
20 cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado
21 mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de
22 la Propiedad.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la
23 minuta insertada, la misma que se halla firmada por el Abogado **VICTOR**
24 **TUAREZ CHICA** con matrícula número mil doscientos cuarenta y siete del
25 Colegio de Abogados de Manabí.- Para el otorgamiento de la presente
26 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que
27 les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180346118-3

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR QUINTEROS PABLO SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-09-24

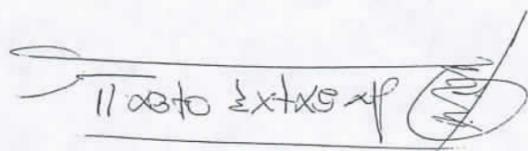
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




Il. Srto. Salazar P.




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. EN FINANZAS

V4443V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR EDUARDO DANILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUINTEROS ELSA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2014-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-30



000850300

Il. Srto. Salazar P.

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÉDULA

016

016 - 0014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1803461183

CÉDULA: SALAZAR QUINTEROS PABLO SANTIAGO

TUNGURAHUA

PROVINCIA: AMBATO

CANTÓN: ATOCHA FICOA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ATOCHA FICOA

PARROQUIA: ATOCHA FICOA

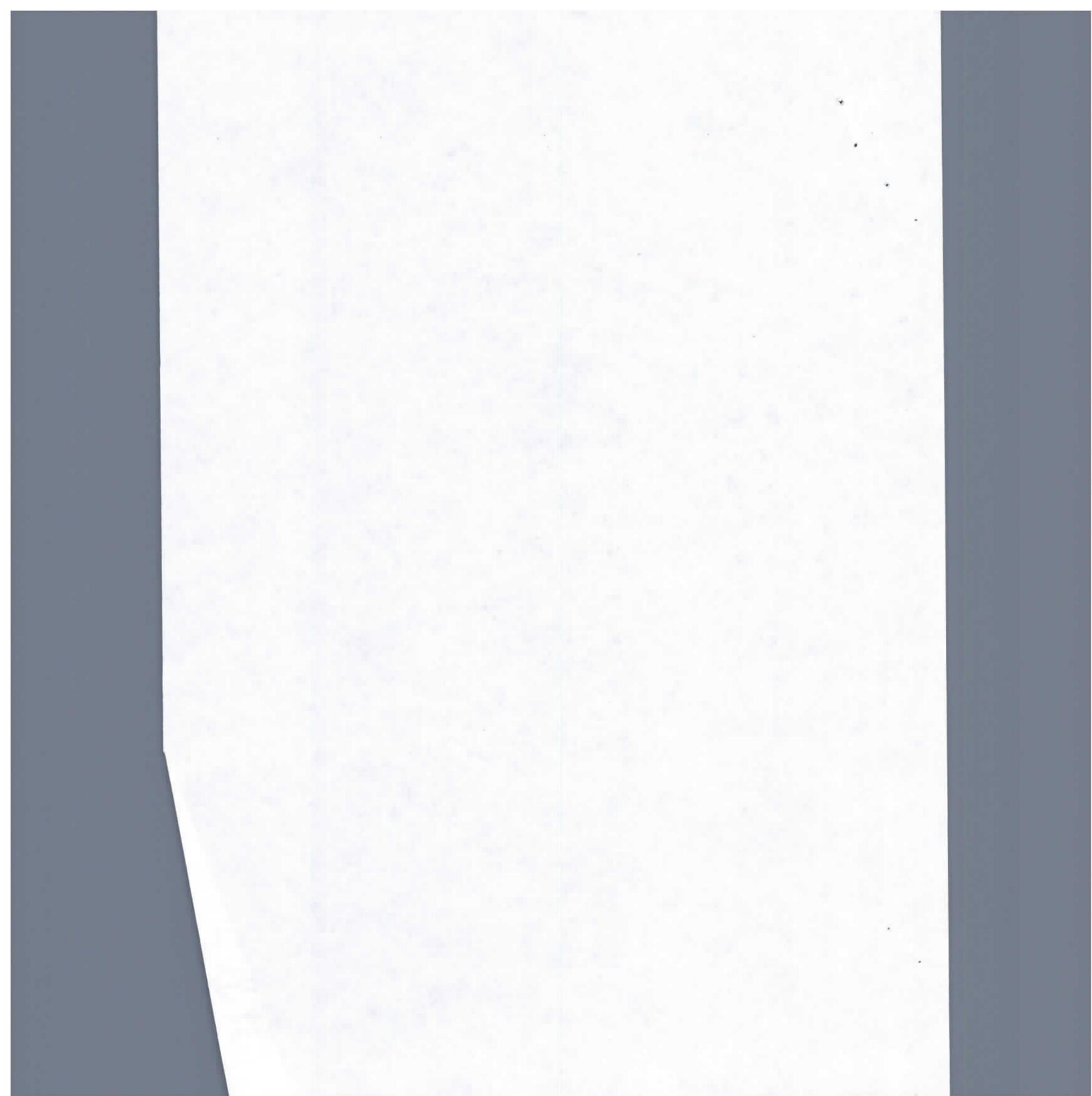
ZONA: 29 FEB 2016

I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Francisco Ojeda

Notario Público S

Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050139264-1
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON TORRES
EDUARDO AMABLE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



Leon Torres



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO SUPERIOR

V4444V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



00048773



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



044

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0082

0501392641

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LEON TORRES EDUARDO AMABLE

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

PARROQUIA

CV-FE: Que las precedentes
copias fotostáticas
de las urnas
de los sufragios
son iguales a las
del original

L
PRESIDENTE DE LA JUNTA

29 FEB 2016

[Signature]
Notario Público
Manta - Ecuador

1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050139264-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON TORRES
EDUARDO AMABLE

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



Leon Torres Amable



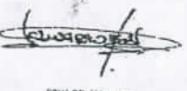
INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
TÉCNICO SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE V4444V3442
LEON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 **0501392641**
044 - 0082 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **LEON TORRES EDUARDO AMABLE**

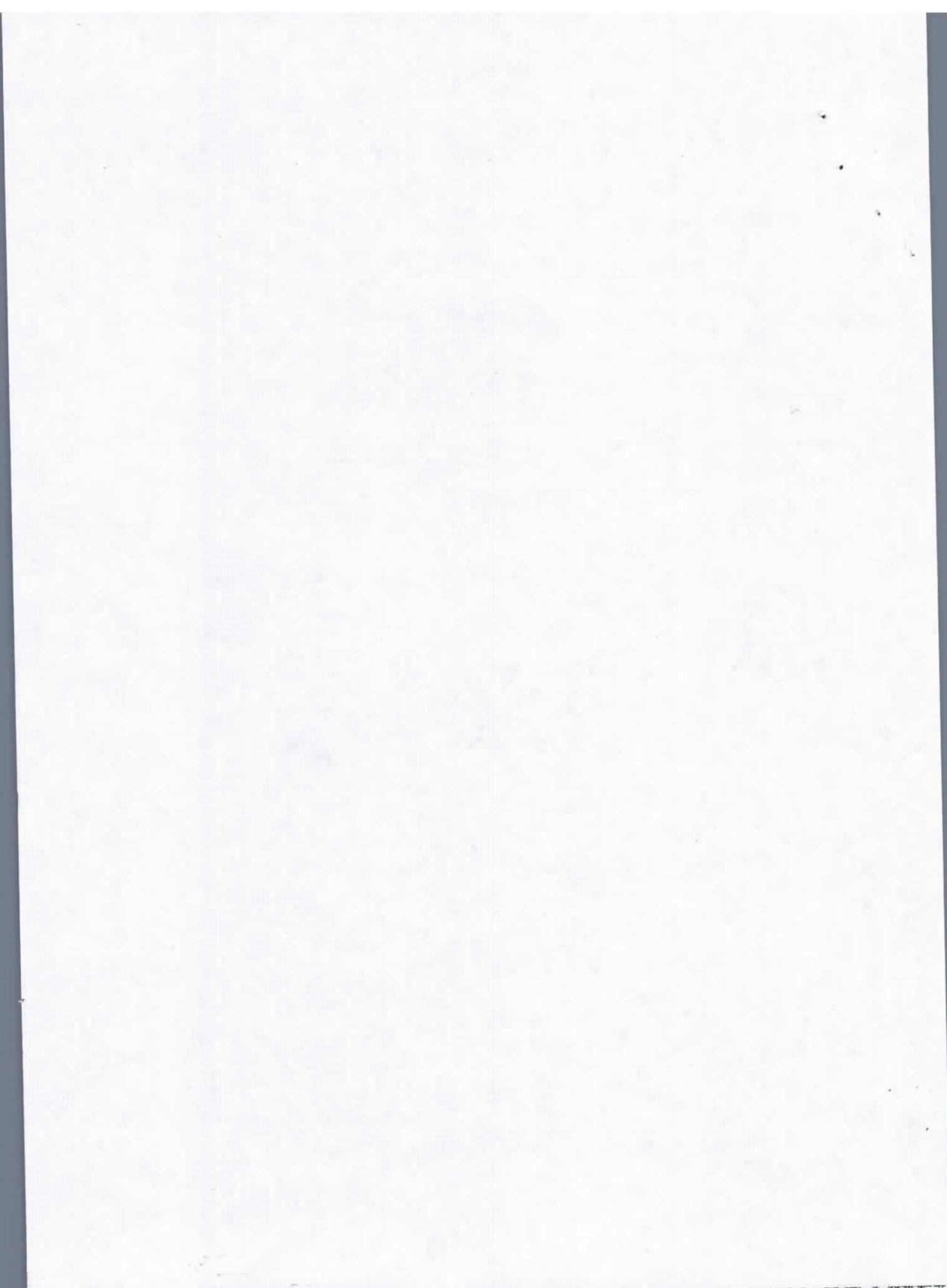
MANABÍ **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA **TARQUI**
MANTA **PARROQUIA**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FE: Que las principales
copias fotostáticas
de las únicas
copias sin iguales a...

29 FEB 2018

Dr. Fausto...
Notario Público
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000097163

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LEON TORRES EDUARDO AMABLE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOTZ. EL PORVENIR B.LAS CUMBRES NORTE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 11,025.00
AVALÚO PROPIEDAD: CALLE 294 J-15 Y 293 S/N,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 411282
SANchez ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/02/2016 09:31:27
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.65
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 1.65

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000097164

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LEON TORRES EDUARDO AMABLE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOTZ. EL PORVENIR B.LAS CUMBRES NORTE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 11,025.00
AVALÚO PROPIEDAD: CALLE 294 J-15 Y 293 S/N,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 411281
SANchez ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/02/2016 09:31:26
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.65
INTERESES	0.21
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 1.86

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



2/2/2016 8:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-28-12-000	315,00	\$ 11.025,00	LOTZ. EL PORVENIR B. LAS CUMBRES NORTE CALLE J-14	2016	230631	463876
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LEON TORRES EDUARDO AMABLE		0501392641	Costa Judicial			
2/2/2016 12:00 ZAMORA MARITZA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,31	(\$ 0,26)	\$ 3,05
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,77	(\$ 1,11)	\$ 1,66
			MEJORAS 2012	\$ 2,05	(\$ 0,82)	\$ 1,23
			MEJORAS 2013	\$ 5,76	(\$ 2,30)	\$ 3,46
			MEJORAS 2014	\$ 6,09	(\$ 2,44)	\$ 3,65
			MEJORAS 2015	\$ 1,62	(\$ 0,65)	\$ 0,97
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,36	(\$ 10,54)	\$ 15,82
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,05		\$ 22,05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,65		\$ 1,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,54
			VALOR PAGADO			\$ 53,54
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA



2/18/2016 9:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-28-12-000	315,00	11025,00	200535	466925
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0501392641	LEON TORRES EDUARDO AMABLE	LOTZ. EL PORVENIR NORTE CALLE T-7 Y CALLE J-14	Impuesto principal	110,25	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,08	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	143,33	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	143,33	
1803461183	SALAZAR QUINTEROS PABLO	S/N	SALDO	0,00	

EMISION: 2/18/2016 9:09 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000097165

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LEON TORRES EDUARDO AMABLE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOTZ. EL PORVENIR B.LAS CUMBRES NORTE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

0305281200-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 11,025.00
AVALÚO PROPIEDAD: CALLE 294 J-15 Y 293 S/N,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

411280
N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/02/2016 09:31:25
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.65
INTERESES	0.43
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.08

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

40679



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001807, certifico hasta el día de hoy 03/02/2016 16:05:21, la Ficha Registral Número 40679.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 11 de junio de 2013 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 315.00M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle T- siete (calle J catorce) POR ATRAS: Ocho metros cincuenta centímetros y lote numero dos mas seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Mary Marrasquin Mero POR EL COSTADO DERECHO. Veintiun metros y propiedad de Maria Guerra Pazmiño y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y propiedad de Francisco Cedeño Zavala mas seis metros y propiedad de la vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira) con una superficie total de trescientos quince metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1791 11/jun./2013	36.164	36.177

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de junio de 2013 Número de Inscripción: 1791 Tomo:87
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4386 Folio Inicial:36.164
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio/Final:36.177
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de mayo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un area de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle T- Siete (Calle J-Catorce). POR ATRAS: Ocho metros cincuenta centímetros y lote número dos, mas seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Mary Marrasquin Mero. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiun metros y propiedad de María Guerra Pazmiño; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y propiedad de Francisco Cedeño Zavala, mas seis metros y propiedad de la vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira. Con una Superficie total de TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	0501392641	LEON TORRES EDUARDO AMABLE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000025706	ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:40679

miércoles, 03 de febrero de 2016 16:05



Página 2



COMPRA VENTA

636

20/jul./1979

1.029

1.031

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:05:21 del miércoles, 03 de febrero de 2016

A petición de: LEON TORRES EDUARDO AMABLE

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGEA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

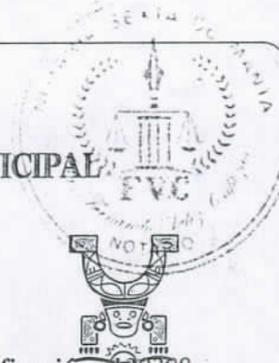
ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130398

Nº 130398

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38213

Fecha: 17 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-28-12-000

Ubicado en: LOTZ. EL PORVENIR NORTE CALLE T-7 Y CALLE J-14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 315,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0501392641	EDUARDO AMABLE LEON TORRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11025,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11025,00</u>

11025
3208
7233

Son: ONCE MIL VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 17/02/2016 17:19:59



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106166



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
LEON TORRES EDUARDO AMABLE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Febrero de 2016

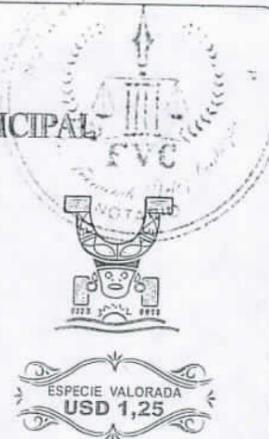
VALIDO PARA LA CLAVE
3052812000 LOTZ. EL PORVENIR NORTE CALLE T-7 Y CALLE J-14

Manta, diez y ocho de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077200

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a

ubicada LEON TORRES EDUARDO AMABLE

cuyo LOTZ. EL PORVENIR NORTE CALLE T-7 Y CALLE J-14

asciende a la cantidad

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$ 11025.00 ONCE MIL VEINTICINCO DOLARES 00/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA
ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

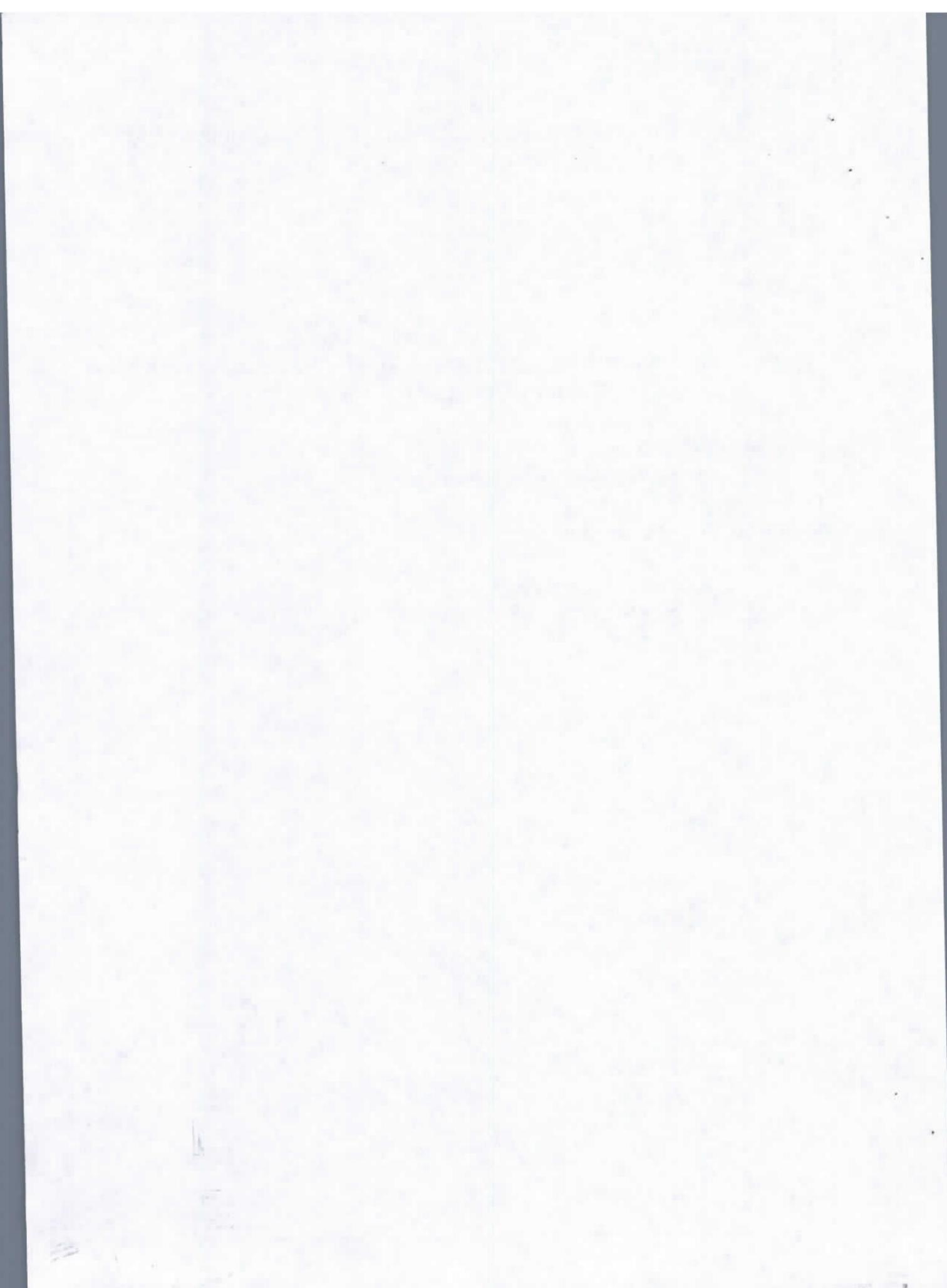
17 DE FEBRERO 2016

JZM.

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal







POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA DE
COMPRAVENTA



OTORGADA POR: LA SEÑORA PAQUITA PILAR ELIZABETH
ORLANDO MOREIRA.-

A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO AMABLE LEON TORRES.-

No.- 2013.13.08.01.P03228

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: USD \$ 11,025.00

MANTA: 29 MAYO 2013

11,025.00
3052812
MAYO 30/2013



NUMERO : (2013.13.08.01.P03228) / 15889
COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA PAQUITA
ELIZABETH ORLANDO MOREIRA; A FAVOR DEL
SEÑOR EDUARDO AMABLE LEON TORRES.-

CUANTIA : USD \$ 11,025.00



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veintinueve de mayo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORA, la señora PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA, de estado civil viuda, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor EDUARDO AMABLE LEON TORRES, de estado civil divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron

Maabel,

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



em forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, la señora PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor EDUARDO AMABLE LEON TORRES, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiesta la vendedora ser dueña y propietaria de un bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, relacionada con los lotes de terrenos números tres, nueve, diez, once, doce y trece de la manzana UNO - O, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto de forma triangular, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Cincuenta y cinco metros y lindera con calle pública. T. -

Siete; POR UN COSTADO: Veintidós metros treinta centímetros linderando con el lote de terreno número ocho de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle del frente treinta metros cincuenta centímetros, linderando con lotes de terreno número uno y dos de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida en línea inclinada hasta topar con la calle T - Ocho a veintinueve metros, y linderando con el lote de terreno número dos, correspondiendo estas tres mensuras al costado derecho; POR ATRÁS: Veinticuatro metros ochenta centímetros y linderando con calle pública T- A; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y tres metros y linderando con calle pública P - Siete. Con una superficie total de Mil setecientos cuatro metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados.- Bien inmueble que le fue adjudicado en la liquidación de la sociedad conyugal formada con el señor Galo Polanco Troncoso, mediante providencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Manabí el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno legalmente inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno; adquirido a su vez dentro de la sociedad por compra al señor José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta



M. Victoria Reyes Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



Mendoza Espinoza, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el cinco de junio del año mil novecientos setenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinte de julio del año mil novecientos setenta y nueve. Con fecha dieciocho de mayo del año dos mil nueve consta inscrita escritura de aclaración celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el dieciséis de abril del año dos mil nueve, donde se aclara que los nombres de la propietaria del bien inmueble son : PAQUITA PILAR ELIZABETH y no Paquita Elizabeth del Pilar como se le había hecho constar erróneamente. Del referido bien inmueble se han realizado varias ventas quedando un remanente libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, un área desmembrada del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle T - Siete (Calle J- Catorce); POR ATRÁS: Ocho metros cincuenta centímetros y lote número dos, mas seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Mary Marrasquín Mero; POR EL

Siete; POR UN COSTADO: Veintidós metros treinta centímetros linderando con el lote de terreno número ocho de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle del frente treinta metros cincuenta centímetros, linderando con lotes de terreno número uno y dos de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida y en línea inclinada hasta topar con la calle T - Ocho a veintinueve metros, y linderando con el lote de terreno número dos, correspondiendo estas tres mensuras al costado derecho; POR ATRÁS: Veinticuatro metros ochenta centímetros y linderando con calle pública T- A; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y tres metros y linderando con calle pública P - Siete. Con una superficie total de Mil setecientos cuatro metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados.- Bien inmueble que le fue adjudicado en la liquidación de la sociedad conyugal formada con el señor Galo Polanco Troncoso, mediante providencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Manabí el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno legalmente inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno; adquirido a su vez dentro de la sociedad por compra al señor José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta



Notario
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



Mendoza Espinoza, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el cinco de junio del año mil novecientos setenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinte de julio del año mil novecientos setenta y nueve. Con fecha dieciocho de mayo del año dos mil nueve consta inscrita escritura de aclaración celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el dieciséis de abril del año dos mil nueve, donde se aclara que los nombres de la propietaria del bien inmueble son : PAQUITA PILAR ELIZABETH y no Paquita Elizabeth del Pilar como se le había hecho constar erróneamente. Del referido bien inmueble se han realizado varias ventas quedando un remanente libre de gravamen.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, un área desmembrada del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle T - Siete (Calle J- Catorce); POR ATRÁS: Ocho metros cincuenta centímetros y lote número dos, mas seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Mary Marrasquín Mero; POR EL



COSTADO DERECHO: Veintiún metros y propiedad de María Guerra Pazmiño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y propiedad de Francisco Cedeño Zavala, mas seis metros y propiedad de la vendedora (señora Paquita Orlando Moreira). Con una superficie total TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de ONCE MIL VEINTICINCO DOLARES; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.-

SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones anotaciones que por Ley correspondan.-

OCTAVA: LAS DE

Ab. Violeta Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)



Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado LUIS PICO VALENCIA Matrícula número: Trece guión dos mil siete guión veintiocho.- FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Elizabeth Orlando Moreira

PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA
C.C.No. - 130135302-3



Eduardo Amable Leon Torres

EDUARDO AMABLE LEON TORRES
C.C.No. - 050139264-1



Victoria Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



No.0205-1189

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA**, ubicado en la Lotización El Porvenir, Actualmente Barrio Cumbre Norte, Lotes No. 3, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Manzana UNO-O, Código No.219, Clave Catastral #3052812000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 1.704,58m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura autorizada el 05 de junio de 1979 e inscrita el 20 de julio de 1979): 1.704,58m².

Frente: 55,00m. - Calle T-7 (Calle J-14)

Atrás: 24,80m. - Calle T-A

Costado Derecho: 22,30m. y Lindera con el Lote No.8 de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida en línea recta y paralela a la Calle del frente 34,50m., linderando con los lotes No. 1 y 2 de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida y en línea inclinada hasta topar con Calle T-8 a 29,00m. y linderando también con el lote No.2 correspondiendo estas tres mensuras al costado derecho

Costado Izquierdo: 43,00m. - Calle P-7 (Actualmente Calle J-15)

Área: 1.704,58m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 5 Lotes. 1.211,50m².

1.- A favor de Nila Benita Hernández Zavala y Vicente Saúl Sanan Guerra: Autorizada el 05 de julio del 2000 e Inscrita el 21 de julio del 2000: 446,50m².

2.- A favor de Samuel Daniel Castro Palma y Zoila Ignacia Vélez Chiriboga: Autorizada el 20 de septiembre del 2000 e Inscrita el 02 de febrero del 2001: 378,00m².

3.- A favor de Mary Jessica Marrasquin Mero: Autorizada el 31 de julio del 2002 e Inscrita el 24 de septiembre del 2002: 95,40m².

4.- A favor de Francisco Javier Cedeño Zavala: Autorizada el 21 de diciembre del 2004 e Inscrita el 20 de enero del 2005: 184,00m².

5.- A favor de María Alfarina Guerra Pazmiño y José Guillermo Ricaurte Moreira: Autorizada el 23 de marzo del 2005 e Inscrita el 23 de agosto del 2005: 107,60m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EDUARDO AMABLE LEON TORRES: 315,00m².

Frente: 15,00m. - Calle T-7 (Calle J-14)

Atrás: 8,50m. y Lote No.02; más 6,50m. y Propiedad de Mary Marrasquin Mero

Costado derecho: 21,00m. - Propiedad de María Guerra Pazmiño

Costado izquierdo: 16,00m. y Propiedad de Francisco Cedeño Zavala, más 6,00m. y Propiedad de la Vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira)

Área: 315,00m².

AREA SOBRANTE: 2 Lotes: 178,00m².

Primer Lote: 105,00m².

Frente: 5,00m. - Calle T-7 (Calle J-14)

Atrás: 5,50m. - Lote No. 1 y 2

Costado derecho: 21,00m. - Propiedad de María Guerra Pazmiño

Costado izquierdo: 21,00m. - Propiedad de Samuel Castro Palma y Sra.

Área: 105,00m².

Paquita Orlando Moreira
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Segundo Lote: 73,08m².
Frente: 6,00m. - Calle P-7
Atrás: 6,00m. - Propiedad de la Vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira)
Costado derecho: 13,00m. - Propiedad de Francisco Cedeño Zavala
Costado izquierdo: 13,00m. - Propiedad de Mary Marrasquin Mero
Área: 73,08m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- De acuerdo al informe No. 0335-DACRM-DFS-13 de fecha 15 de mayo del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: ".....no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 22 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9957-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 02 de diciembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, relacionada con los lotes de terrenos números 3. 9. 10.11, 12 y 13 de la manzana UNO -O, que unidos entre si formando un solo cuerpo cierto de forma triangular y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: 55 metros y linderando con calle pública T-7, POR UN COSTADO, Con 22 metros 30 cts. Y linderando con el lote de terreno número ocho de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle del frente 34 mts. 50 cts. linderando con los lotes de terrenos N. 1 y 2 de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida y en línea inclinada hasta topa con la calle T-8 a 29 mts. Y linderando también con el lote de terreno N 2 correspondiendo estas tres mensuras al costado derecho. POR ATRÁS 24 metros 80 cts. Y linderando con calle pública T-A y POR EL COSTADO IZQUIERDO con 43 mts. Y linderando con calle publica P-7, con una superficie total de MIL SETECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	636 20/07/1979	1.029
Liquidación de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	1 22/12/1981	1
Compra Venta	Compraventa	2.011 21/07/2000	12.303
Compra Venta	Compraventa	344 02/02/2001	2.887
Compra Venta	Compraventa	2.243 24/09/2002	20.659
Compra Venta	Compraventa	196 20/01/2005	2.316
Compra Venta	Compraventa	2.073 23/08/2005	28.448
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	644 18/05/2009	
Compra Venta	Aclaración	1.420 18/05/2009	
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	644 20/05/2013	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 9957

Página: 1 de 8

Jaime E. Delgado
SECRETARÍA PRIMERA
CANTÓN MANTA

1 / 8 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

79



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

8 Compraventa

Inscrito el : viernes, 20 de julio de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.029 - Folio Final: 1.031
Número de Inscripción: 636 Número de Repertorio: 1.320
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa relacionada con los lotes de terrenos números 3. 9. 10.11, 12 y 13 de la manzana UNO -O, que unidos



entre sí formando un solo cuerpo cierto de forma triangular, con una superficie total de MIL SETECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01353023	Orlando Moreira Paquita Elizabeth Del Pila	Casado	Manta
Comprador	80-0000000017898	Polanco Troncoso Galo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el : martes, 22 de diciembre de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 4

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 2.302

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí con fecha veintidós de diciembre de 1981, fue notificado en el auto dictado por el Dr. Enrique Agüilar Palacios el 22 de Diciembre de 1981 providencia en la cual ordena inscriba la liquidación de sociedad conyugal otorgada ante el Notario Público Décimo Noveno del Cantón Quito Dr. Jorge Campos Delgado el 14 de septiembre de 1981 y por la cual convienen en que a la Sra. PAQUITA ORLANDO DE POLANCO se le adjudica el inmueble descrito anteriormente ubicado en la Parroquia Tarqui del

C a n t ó n M a n a b í

Al Sr. Galo Polanco conviene en adjudicarle el Predio ubicado en la Parroquia Jaramijó.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-01353023	Orlando Moreira Paquita Elizabeth Del Pila	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000017898	Polanco Troncoso Galo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	636	20-jul-1979	1029	1031

4 / 8 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.303 - Folio Final: 12.311

Número de Inscripción: 2.011 Número de Repertorio: 4.129

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno adquirido en mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del





C a n t ó n M a n t a
 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con calle T-8 A por atrás, 22.20 mts. Y lindera con propiedad de la vendedora, Paquita Orlando Moreira, por el costado derecho, con dieciocho metros y lindera con calle P siete y actualmente denominada calle J quince Y por el costado izquierdo, veinte metros lindera con el lote número dos con una superficie total de cuatrocientos cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04722851	Hernandez Zavala Nila Benita	Casado	Manta
Comprador	13-00698931	Sancan Guerra Vicente Saul	Casado	Manta
Vendedor	13-01353023	Orlando Moreira Paquita Elizabeth Del Pila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	636	20-jul-1979	1029	1031

8 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de febrero de 2001
 Tomo: I Folio Inicial: 2.887 - Folio Final: 2.895
 Número de Inscripción: 344 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de septiembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene por el frente, 18 mts. Y lindera con calle T-siete, actualmente denominado calle J-14 por atrás, dieciocho metros y lindera con los lotes de terrenos N. 1 y 2, por el costado derecho, con veintiún metros y lindera con propiedad de la vendedora Paquita Elizabeth Orlando V i u d a d e P o l a n c o , y por el costado izquierdo, con veintiun metros y lindera con propiedad de la vendedora Sra. Paquita Elizabeth Orlando Moreira viuda de Polanco, Con una superficie total de trescientos setenta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01203103	Castro Palma Samuel Daniel	Casado	Manta
Comprador	13-00523154	Velez Chiriboga Zoila Ignacia	Casado	Manta
Vendedor	13-01353023	Orlando Moreira Paquita Elizabeth Del Pila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	636	20-jul-1979	1029	1031



6 / 8 Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de septiembre de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.659 - Folio Final: 20.669
 Número de Inscripción: 2.243 Número de Repertorio: 4.388
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de julio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicados en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, seis metros y lindera con calle P-siete, actualmente denominado calle J quince, por atrás, tres metros y lindera con el lote de terreno numero dos, por el costado derecho, veintidós metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la vendedora señora Paquita Elizabeth Orlando Moreira y por el costado izquierdo, veintidós metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor Vicente Saúl Sancan Guerra, con una superficie total de noventa y cinco metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09159661	Marrasquin Mero Mary Jessica	Soltero	Manta
Vendedor	13-01353023	Orlando Moreira Paquita Elizabeth Del Pila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	636	20-jul-1979	1029	1031

7 / 8 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de enero de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.816 - Folio Final: 2.827
 Número de Inscripción: 196 Número de Repertorio: 338
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Juan Daniel Pérez Márquez, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Francisco Javier Cedeño Zavala. Parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, diez metros y lindera con calle T siete, actualmente denominada calle J catorce, por atrás, trece metros y lindera con propiedad de la vendedora, señora Paquita Elizabeth Orlando Moreira viuda de Polanco, por el costado derecho, con dieciséis metros y lindera con propiedad de la vendedora señora Paquita Elizabeth Orlando Moreira viuda de Polanco, por el costado izquierdo, con dieciséis metros y lindera con calle P, siete actualmente denominada Calle V, con una superficie total de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

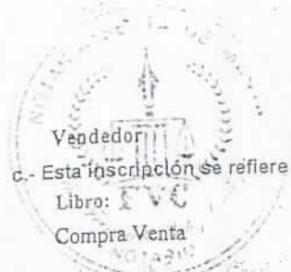
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017902	Cedeño Zavala Francisco Javier	Soltero	Manta

Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 9957

Página 5 de 8

NOTARÍA PRIMERA (E)
 CANTÓN MANTA



13-01353023 Orlando Moreira Paquita Elizabeth Del Pila Viudo Manta

Vendedor
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: FVC No.Inscripción: 636 Fec. Inscripción: 20-jul-1979 Folio Inicial: 1029 Folio final: 1031
Compra Venta

8 Compraventa

Inscrito el : martes, 23 de agosto de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 28.348 - Folio Final: 28.360
Número de Inscripción: 2.073 Número de Repertorio: 4.006
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de marzo de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de terreno del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Cotización el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, con los siguientes linderos. Por el Frente, siete metros y lindera con calle T-Siete, actualmente denominada calle J-Catorce. Por Atrás. Tres metros y lindera con los lotes de terrenos números uno y dos de la misma manzana Uno-O. Por el Costado Derecho: Veintidós metros treinta centímetros y lindera con el lote de terreno número ocho de la misma manzana Uno - O, y Por el Costado Izquierdo, veintiún metros y lindera con más terreno que se reserva la vendedora Sra. Paquita Orlando Moreira, vda, de Polanco con una Superficie total de CIENTO SIETE METROS CUADRADOS SESENTA D E C I M E T R O S C U A D R A D O S . La Compradora acepta el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas, aclarando que el terreno que por esta escritura adquiere es comprado con dinero producto de herencia al fallecimiento de su padre Sr. Plinio Guerra González, y que por lo tanto no entra a formar parte del haber de la Sociedad Cónyugal, presente en este acto el Sr. José Guillermo Ricaurte Moreira, ratifica lo dicho por su cónyuge comprador Sra. María Alfarina Guerra Pazmiño y lo acepta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02741093	Guerra Pazmiño Maria Alfarina	Casado	Manta
Comprador	13-00828181	Ricaurte Moreira Jose Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01353023	Orlando Moreira Paquita Elizabeth Del Pila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: 636 Fec. Inscripción: 20-jul-1979 Folio Inicial: 1029 Folio final: 1031
Compra Venta

2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : lunes, 18 de mayo de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 644 Número de Repertorio: 2.794
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de abril de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibicion, sobre el restante de inmueble ubicado en la lotizacion El Porvenir

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000025706	Orlando Moreira Paquita Pilar Elizabeth	Viudo	Manta

Estado Civil	Domicilio
	Manta
Viudo	Manta

10 / 3 Aclaración

Inscrito el : lunes, 18 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.420 Número de Repertorio: 2.793

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaracion de NOmbre. . Se aclara que los nombres de la compradora son Paquita Pilar Elizabeth y no Paquita Elizabeth Del Pilar .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000025706	Orlando Moreira Paquita Pilar Elizabeth	Viudo	Manta

Estado Civil	Domicilio
Viudo	Manta

11 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : lunes, 20 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 644 Número de Repertorio: 3.907

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000025706	Orlando Moreira Paquita Pilar Elizabeth	Viudo	Manta

Estado Civil	Domicilio
Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	644	18-may-2009	1	1



Viuda Rojas Torres
 NOTARIA PRIMERA
 CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	8		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:58 del miércoles, 22 de mayo de 2013

A petición de: Sra. Paquira Piñero Alamo H.

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

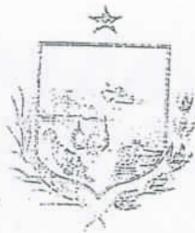


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Firma E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 57660

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LOTAR
perteneciente a ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH
ubicada en LOTZ. EL PORVENIR B. LAS CUMBRES NORTE CALLE J-14
ÁVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$11025.00 ONCE MIL VEINTE Y CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Marta Elena...
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

AFIGUEROA

27 MAYO 2013

Manta, de del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000176213

5/27/2013 4:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Titular pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la PARQUÍ	3-05-28-12-000	315,00	11025,00	77946	176213

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH	LOTZ EL PORVENIR B. LAS CUMBRES NORTE CALLE J-14	Impuesto principal	55,13
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,54
			TOTAL A PAGAR	71,67
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	71,67	
41	LEÓN TORRES EDUARDO AMABLE	ND	SALDO	0,00

N: 5/27/2013 4:39 KLEVER MACIAS

SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 83150

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3052812000 CALLE 294 J-15 Y 293 S/N
Manta, diez y seis de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Madrazo Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Not. Verónica Rojas Vasquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000176214

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
cultura-publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia TARQUI		3-05-28-12-000	315,00	11025,00	77348	176214

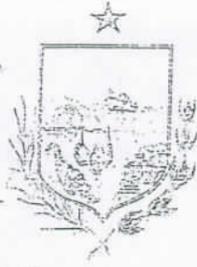
VENDEDOR			UTILIDADES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCERTO	VALOR
	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH	LOTZ EL PORVENIR B. LAS CUMBRES NORTE CALLE J-14	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	24,11
			TOTAL A PAGAR	25,11

ADQUIRIENTE			UTILIDADES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCERTO	VALOR
2541	LEON TORRES EDUARDO AMABLE	ND	VALOR PAGADO	25,11
			SALDO	0,00

ION: 5/27/2013 4:40 KLEVER MACIAS
O SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Nº 40094

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 0205-1189

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EDUARDO AMABLE LEON TORRES**, para que celebre escritura de Compra-venta del terreno Propiedad de la Sra. Paquita Pilar Elizabeth Orlando Moreira, ubicado en la Calle J-14, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. – Calle T-7 (Calle J-14)
Atrás: 8,50m. y Lote No.02; más 6,50m. y Propiedad de Mary Marrasquin Mero
Costado derecho: 21,00m. – Propiedad de María Guerra Pazmiño
Costado izquierdo: 16,00m. y Propiedad de Francisco Cedeño Zavala, más 6,00m. y Propiedad de la Vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira)
Área: 315,00m².

Manta, Mayo 22 del 2013

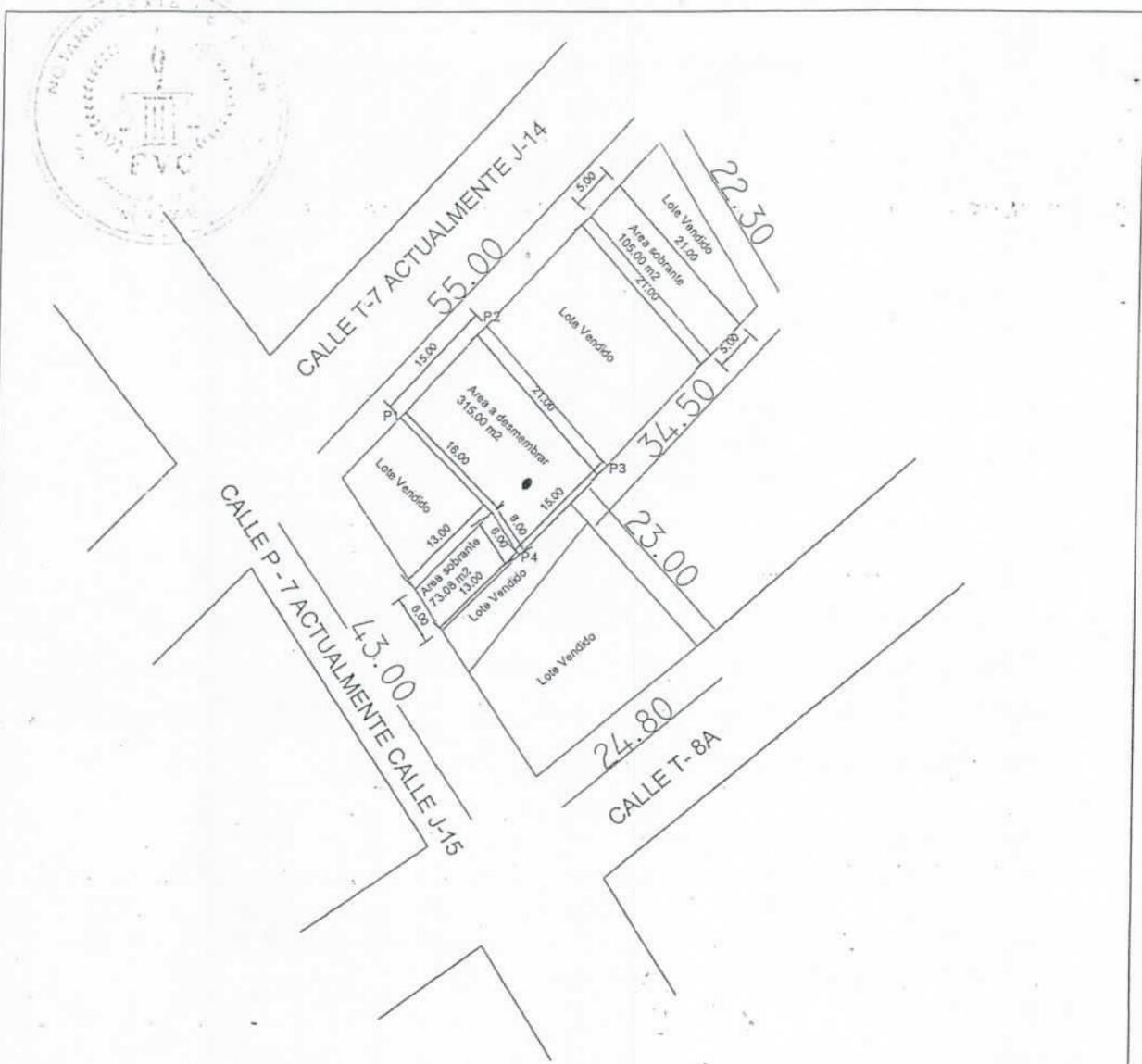
Ramiro Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



Paquita Rojas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MSMS



DETALLE	
Area de escritura	1704.58M2
Area Vendida con anterioridad	1211.50M2
Area a desmembrar	315.00 M2
Area sobrante 2 lotes	178.08M2



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531785.50	9893906.64
2	531795.81	9893917.53
3	531810.66	9893900.95
4	531800.14	9893890.24

UBICACION
 LOTIZACION EL HORVENAR - PARROQUIA TARDU

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD: "PAQUITA ELIZABETH ORLANDO MOREIRA"			
PROPIETARIO: "PAQUITA ELIZABETH ORLANDO MOREIRA"	RESP. TECNICA	ESCALA: 1:400	FECHA: MAYO /2013
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENOS		DIBUJO: "H&L"	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPAL:	LAMINA: 1/1

CIUDADANIA 130135302-3
 ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 25 MARZO 1943
 001-0096 00287 F
 MANABI/JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1943

Elizabeth de Blanco



EQUATORIANA ***** AT33342112
 VIUDO WALTER PELANCO
 SECUNDARIA HOTELERO
 JUAN ORLANDO ZAVILA
 JOSEFA MOREIRA
 MANTA 29/03/2005
 29/03/2017
 REN 0432952



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

065
 065 - 0192 1301353023
 HÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR
 ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		CENTRO DE ZONA
CANTÓN	PARRÓQUIA	

Fernando A.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Victor Rojas Torres
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

ESTAS 3 FOJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI
Abg. Victor Rojas Torres

050139264-1
LEON TORRES EDUARDO AMABLE
COTOPAXI/LATAJUNGA/LA MATRIZ
25 DICIEMBRE 1984
001-509100001
COTOPAXI/LATAJUNGA
LA MATRIZ



SUPERIOR
EDUARDO JIMEN
MERCEDES ROSARI
MANTA
20/11/2011

LA PROPIEDAD DE MANTA
REGISTRO

0604526

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2013

043
043 - 0292 0501392641
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEON TORRES EDUARDO AMABLE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI 2
CENTRO DE
ZONA

PARRQUIA
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

CIDADANIA (O):

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

Jepo

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2013.13.08.01.P03228 - DOY FE.-

Vivian Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio: 2013

4386



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Junio de Dos Mil Trece, queda inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1791 celebrado entre: ([ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH en calidad de VENDEDOR], [LEON TORRES EDUARDO AMABLE en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

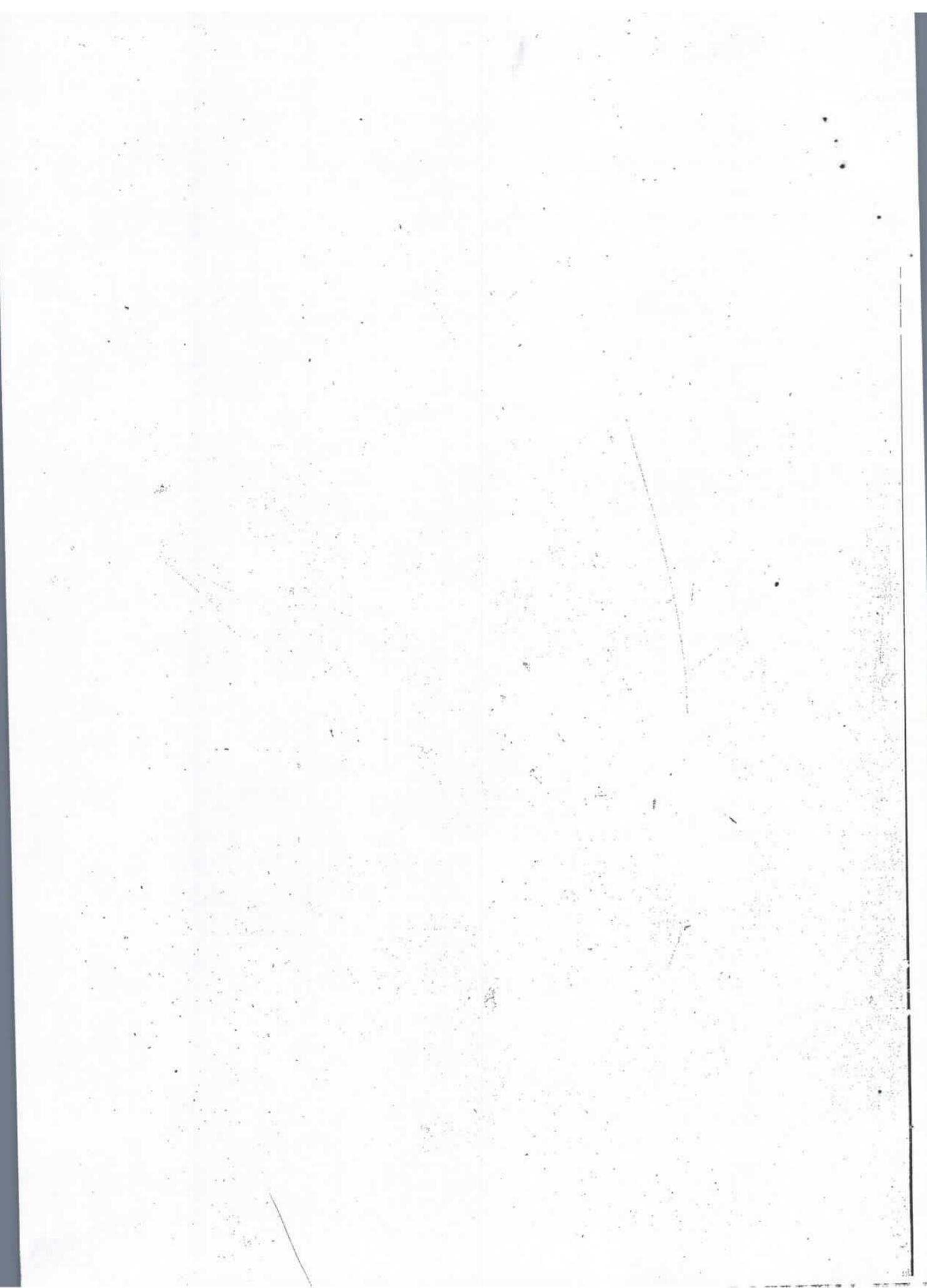
Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
Listado de bienes Inmuebles		
XX	40679	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
COM=COMPRAVENTA

Handwritten signature and scribbles.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

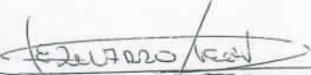


1 en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de
2 todo lo cual doy fe.-

3

4

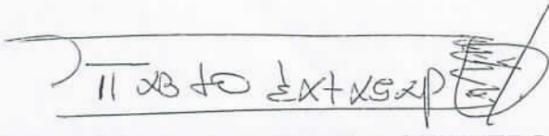
5

6 
EDUARDO AMABLE LEÓN TORRES

7 C.C. 050139264-1

8

9

10 
11 PABLO SANTIAGO SALAZAR QUINTEROS

12 C.C. 180346118-3

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

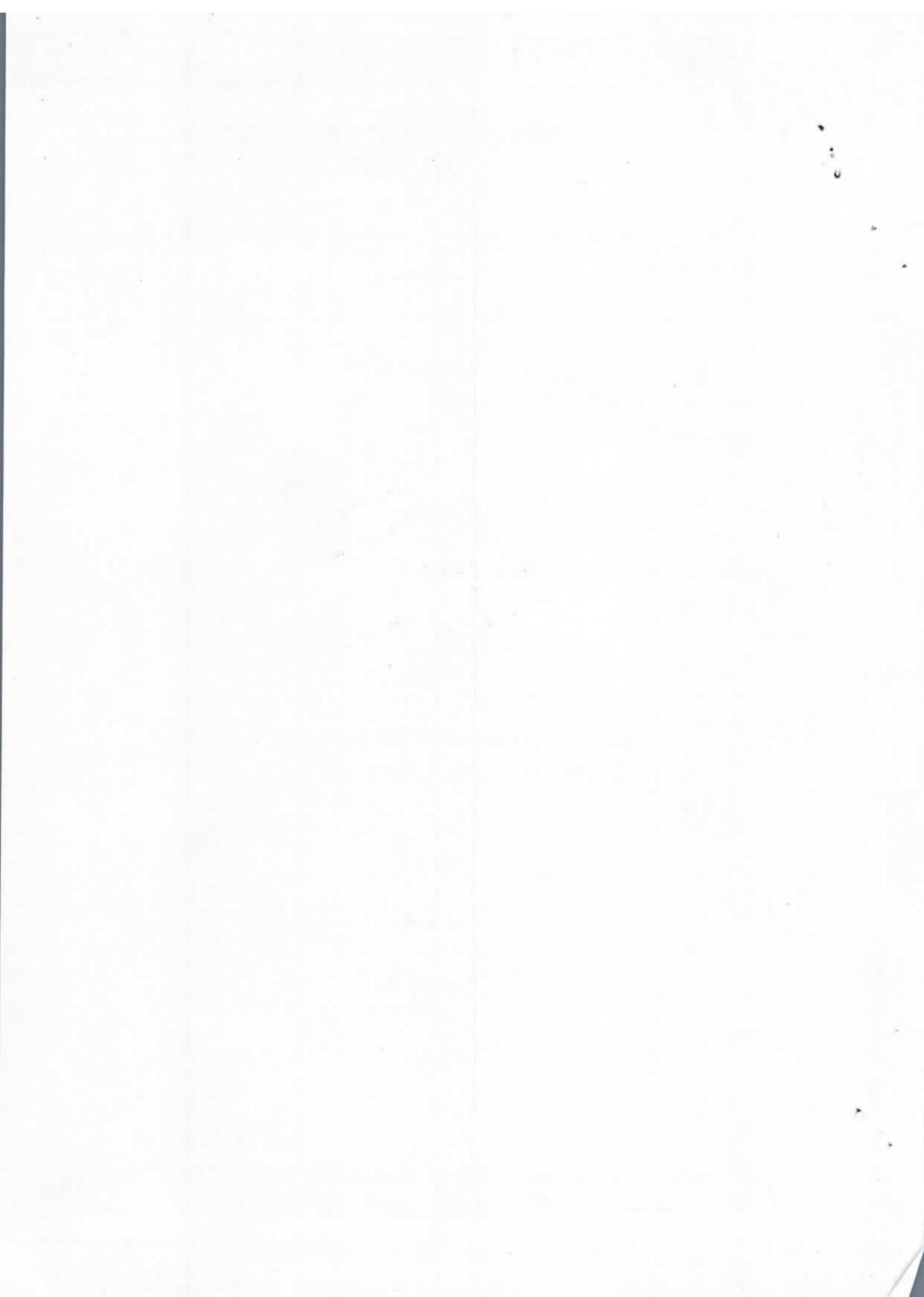
EL NOTA...

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

5

notariasextamanta@gmail.com



JUSP MARTES 15: 8: AM

DEL CANTON MANTA



solar
JUSP



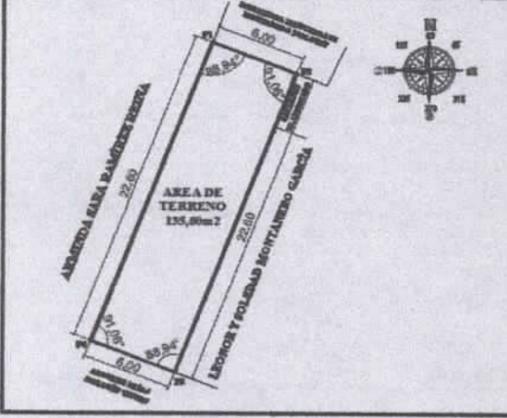
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-05-28-12
NOMBRES y/o RAZON:	Leon Torres Caceres Amable
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
compra y venta	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	#130396 -
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	En la propiedad es solar solo tiene una vaquita y no hay construcciones
FIRMA DEL INSPECTOR:	
Ana Lupe Louda	
FECHA: 16/02/2016	
INFORME TÉCNICO:	Entrar al estado de cuenta del solar al estado (solar) del valor de tres de cuenta de plan # 11.025.00
FIRMA DEL TÉCNICO	
Anezal	
FECHA: Feb 17/16	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANÁ

FECHA: AGOSTO 25 DE 2015 **DEPARTAMENTO DE CATASTRO**
NOMBRES: ANDREA MONSERRATE **DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO**
APELLIDOS: JARAMILLO MONTANERO **CUS:** _____ **COS:** _____
OCUPACION: ESTUDIANTE **CEDULA N°:** 131196574-1 **Lote:** 135,60m²
UBICACIÓN: BARRIO ELOY ALFARO **Manzana N°** 215 **Lote N°:** 17 **Areas** **Vivienda:**

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: _____	VIVIENDA: _____	AÑOS 6	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: _____	INDUSTRIAL: _____	OCUP. PROPIET.	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA: _____	COMERCIAL: _____	ALQUILADO: _____	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. _____	SS.HH.: _____	DESOCUPADO: _____	DESHABITADA: _____	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: _____	LETRINA: _____	OTROS: _____	CERRADA: _____	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 22,60m - CALLEJÓN PLANIFICADO EN PARTE Y PROPIEDAD DE LEONOR Y SOLEDAD MONTANERO GARCIA EN OTRA PARTE

ATRÁS: 22,60m - SRA. ARMINDA SARA RAMÍREZ REINA

COST. DERECHO 6,00m - SR. ALBERTO ELIAS HOLGUÍN VINCES

COST. IZQUIERDO 6,00m - SRA. HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUÍN

RECOMENDACIONES:

Encuestador: ARQ. FRANKLIN HOLGUÍN BRIONES



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

40679



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001807, certifico hasta el día de hoy 03/02/2016 16:05:21, la Ficha Registral Número 40679.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 11 de junio de 2013 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 315.00M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle T- siete (calle J catorce) POR ATRAS: Ocho metros cincuenta centímetros y lote numero dos mas seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Mary Marrasquin Mero POR EL COSTADO DERECHO. Veintiun metros y propiedad de Maria Guerra Pazmiño y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y propiedad de Francisco Cedeño Zavala mas seis metros y propiedad de la vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira) con una superficie total de trescientos quince metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1791 11/jun./2013	36.164	36.177

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de junio de 2013 Número de Inscripción: 1791 Tomo:87
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4386 Folio Inicial:36.164
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio,Final:36.177
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de mayo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un area de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle T- Siete (Calle J-Catorce). POR ATRAS: Ocho metros cincuenta centímetros y lote número dos, mas seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Mary Marrasquin Mero. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiun metros y propiedad de María Guerra Pazmiño; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y propiedad de Francisco Cedeño Zavala, mas seis metros y propiedad de la vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira. Con una Superficie total de TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	0501392641	LEON TORRES EDUARDO AMABLE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	80000000025706	ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



COMPRA VENTA

636

20/jul/1979

1.029

1.031

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:05:21 del miércoles, 03 de febrero de 2016

A petición de: LEON TORRES EDUARDO AMABLE

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





2/2/2016 8:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-28-12-000	315,00	\$ 11.025,00	LOTZ. EL PORVENIR B. LAS CUMBRES NORTE CALLE J-14	2016	230631	463876
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LEON TORRES EDUARDO AMABLE		0501392641	Costa Judicial			
2/2/2016 12:00 ZAMORA MARITZA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,31 (\$ 0,26)	\$ 3,05
				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 2,77 (\$ 1,11)	\$ 1,66
				MEJORAS 2012	\$ 2,05 (\$ 0,82)	\$ 1,23
				MEJORAS 2013	\$ 5,76 (\$ 2,30)	\$ 3,46
				MEJORAS 2014	\$ 6,09 (\$ 2,44)	\$ 3,65
				MEJORAS 2015	\$ 1,82 (\$ 0,65)	\$ 0,97
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,36 (\$ 10,54)	\$ 15,82
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,05	\$ 22,05
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,65	\$ 1,65
				TOTAL A PAGAR		\$ 53,54
				VALOR PAGADO		\$ 53,54
				SALDO		\$ 0,00

LAICORADO
SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

77.

